



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 31 de octubre de 2025.

VISTO: El Expediente N° 00-08494/2025 del registro de nuestra Universidad, y;

CONSIDERANDO:

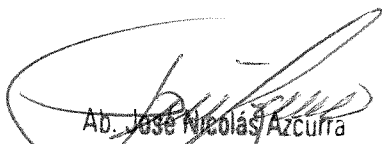
Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Subsecretario de Graduados de esta Universidad, Lic. Facundo Giordano, solicita se Declare de Interés Institucional las Jornadas: " San Martín y La Rioja: Epopeya de la independencia", desarrolladas en nuestra Casa de Altos Estudios el día 28 de octubre del corriente año.

Que, en ese sentido, señala que el propósito de las mencionadas jornadas consiste en generar un espacio en donde se pueda compartir e intercambiar conocimientos de ilustres históricos que aportaron a nuestra sociedad riojana, como así también, difundir la vida y la obra de las personalidades nacionales y riojanas de la independencia, comprendiendo el contexto nacional e internacional y valorando los aportes históricos a través del tiempo.

Que, interviene la Secretaría Legal y Técnica mediante Dictamen N° 498/25, por el cual sugiere que se dicte el acto administrativo que declare de interés institucional las Jornadas de marras.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 31 de octubre de 2025, y en el marco de lo establecido en el artículo 74° inc. "45" de nuestro Estatuto Universitario, resolvió por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 292


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

La Rioja, 31 de octubre de 2025.

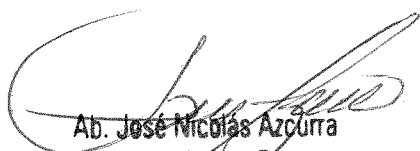
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL, las Jornadas: "San Martín y La Rioja: Epopeya de la independencia", desarrolladas en nuestra Casa de Altos Estudios el día 28 de octubre del corriente año, en conformidad con lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 292


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja